



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

A CONTRACT OF CONTRACT OF CONTRACT
Con fecha 17/10 2024, siendo las 15:54 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Camino Sin Nombre S/N, Sector De Huilliborgoa, Fundo El Retamo, comuna de Talca, región del Maule para efectos de notificar a Relleno Sanitario del Maule S.A., RUT N° 99.537.670-9, titular de Relleno Sanitario El Retamo, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°1/ ROL F-047-2024, de fecha 16 de octubre de 2024, que resuelve lo que indica.
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por, quien firma a continuación.
Para Palmac. R.U.N.: 1122022 5
Observaciones:
observaciones.
6/0

Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente